



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 117

25 de noviembre de 2020

Pág. 1

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO

Sesión celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la secretaría segunda de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000011)

### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a que proponga, en el seno de la Unión Europea, la creación de una agencia europea que convalide, acredite y controle los protocolos que se articularán tras la crisis de la COVID-19 en el transporte y en el sector turístico.  
(Núm. exp. 661/000228)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha una estrategia de fortalecimiento del turismo de interior.  
(Núm. exp. 661/000389)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la transformación digital del comercio en España.  
(Núm. exp. 661/000517)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector del comercio.  
(Núm. exp. 661/000567)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de ayuda a las empresas con motivo de la crisis del coronavirus.  
(Núm. exp. 661/000573)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el cierre de la planta de aluminio de San Cibrao (Lugo) por parte de la empresa Alcoa.  
(Núm. exp. 661/000577)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Si les parece, vamos a abrir la sesión.

En primer lugar, bienvenidos todos y todas a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Antes de entrar en el orden del día, solicito a los portavoces de los grupos parlamentarios que hagan llegar a la Presidencia todas las sustituciones que se van a hacer durante la tarde de hoy.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Posteriormente me sustituirá un senador, pero todavía no.

La señora PRESIDENTA: A la hora a la que se vaya a realizar la sustitución, le ruego que por escrito se pase la notificación.

Tenemos ya la notificación de una sustitución: la senadora Edurne Bideguren va a sustituir al señor Rufá.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, en el Grupo Parlamentario Popular, el senador Carlos Floriano va a sustituir al senador Fragoso.

La señora PRESIDENTA: Si no le importa, lo pasa por escrito a la Mesa para que el letrado tenga constancia de ello. Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de octubre de 2020. Supongo que la habrán recibido todos en la documentación.

*¿Se acepta? (Asentimiento).*

Damos por aprobada el acta de la sesión anterior.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.  
(Núm. exp. 541/000011)

La señora PRESIDENTA: También vamos a proceder a una alteración del orden del día inicialmente fijado, de conformidad con el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, y, por tanto, necesitamos someter a consideración esta alteración para incluir como punto previo del orden del día la elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la Comisión.

*¿Está de acuerdo la comisión? (El señor Vidal Matas pide la palabra).*

Tiene la palabra, señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Disculpe, presidenta.

No se nos ha notificado al grupo ni este hecho ni el nombre de la persona, y lo digo sin ningún resquemor; pero es difícil votar a una persona que no sabemos ni quién es.

La señora PRESIDENTA: Ahora mismo iba a pasar a dar el nombre de la persona. En el Grupo Parlamentario Popular hay una propuesta para que sea elegida doña Esther Basilia del Brío González como secretaria segunda; se da la circunstancia de que su compañero dimitió y, por tanto, quedó libre el puesto.

El señor LACALLE LACALLE: Eso es, señora presidenta, lo ha dicho usted perfectamente. Ha dejado sus responsabilidades como senador, como miembro de esta Cámara, el senador Jorge Ravanals, de las Islas Baleares y, en consecuencia, el grupo ha propuesto que lo sustituya como secretaria segunda de la Mesa, como ha dicho la señora presidenta, la señora Del Brío González, en la misma línea de lo que se hizo en la última sesión también con un compañero del Grupo Socialista.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay algún problema por parte de algún grupo para que se pueda acceder al cambio del orden del día y a nombrar a la persona propuesta? (*Denegaciones*).

Como la única propuesta que consta en la Mesa es la del Grupo Parlamentario Popular, la de la señora Esther Basilia del Brío González, queda ya nombrada como secretaria segunda de la Mesa y la invitamos a que, por favor, venga a ocupar su sitio.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE PROPONGA, EN EL SENADO DE LA UNIÓN EUROPEA, LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA EUROPEA QUE CONVALIDE, ACREDITE Y CONTROLE LOS PROTOCOLOS QUE SE ARTICULARÁN TRAS LA CRISIS DE LA COVID-19 EN EL TRANSPORTE Y EN EL SECTOR TURÍSTICO.

(Núm. exp. 661/000228)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Por otro lado, se ha recibido también un escrito para proceder a la exclusión de la moción 661/228 del orden del día, ya que ha sido solicitado su aplazamiento mediante escrito presentado en el registro de la Cámara, con fecha 19 de noviembre de 2020, por el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado-Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

¿Está conforme la comisión? (*Asentimiento*).

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE INTERIOR.

(Núm. exp. 661/000389)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos, en el orden de la convocatoria, al debate de las mociones.

Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha una estrategia de fortalecimiento del turismo de interior, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); una del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Fernández, por tiempo de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, presidenta.

Estamos viviendo muy posiblemente uno de los tiempos más difíciles para este país, para su gente y, por supuesto, también, y de manera muy especial, para su turismo. Son tiempos que precisan de mucho apoyo público, pero también de arrojo, de decisión y de compromiso, tiempos que obligan, también, a una reflexión sin ambages. Y eso es lo que hay en el trasfondo de esta moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista: aprender de lo que estamos viviendo, por supuesto sin dejar de mirar atrás. A partir de ahí, rehacernos para conseguir ser mucho mejores aún de lo que éramos, de forma que también sea mucho más difícil que podamos caer, incluso, en situaciones tan complicadas como la de una pandemia.

Cuando hablamos de turismo de interior lo hacemos de toda una serie de segmentos turísticos: monumental, cultural, de naturaleza, urbano o rural, que se sustentan en las fortalezas y en la necesaria sostenibilidad del territorio, segmentos que se están construyendo aún con destinos todavía no consolidados, pero también otros significativamente fuertes, pero que, en general, se sienten ávidos por crecer de modo diferente, por generar emociones, por crear productos y momentos singulares, y por huir de algunos de los problemas que se han podido instalar en destinos ya masificados.

Un turismo, por tanto, que no teme redefinir retos ni marcar objetivos que se salgan de ese puro y duro, pero también arriesgado, crecer como sea en el número de turistas, y hacerlo, además, en el marco de un nuevo modelo. Por supuesto, aprovechando la experiencia de lo que ha funcionado bien en la crisis, y los analistas coinciden en la fortaleza de un turismo de interior que está en tiempo de continuar construyéndose con solidez, con respeto a los territorios turísticos y a sus habitantes, y reforzar en muchos casos también su carácter, esencial para nosotros, de pegamento ante la despoblación en espacios amenazados por ese auténtico drama humano.

De eso trata la moción, trata del compromiso, de marcar nuestras estrategias, de marcar las medidas que puedan proponerse y adoptarse en ese marco en función de las posibilidades que podemos ofrecer a un modelo de turismo que es nuevo, que consiga ser sostenible económica, cultural, medioambiental y socialmente, y, en muchos casos, un instrumento clave de lucha contra el despoblamiento del mundo rural,

que tendrá detrás el trabajo de mucha gente, de muchas administraciones públicas de muchos años y también de muchos retos superados y aún alguno por superar.

Por eso, en mitad de un hito que es clave para el desarrollo humano, como es esta pandemia, y clave también para el desarrollo turístico, resulta fundamental participar de estrategias que sepan leer dónde estamos, leer qué ha ocurrido, qué no debe volver a ocurrir y hacia dónde ir. Eso pensamos que es más importante aún, si cabe, en este turismo que está aún por construir y que puede eclosionar ante las nuevas prioridades del turista potencial, prioridades que van desde la seguridad hasta la huida de la masificación, el respeto absoluto al entorno, la búsqueda de lo natural, y que más que nunca va a profundizar en su papel de generador de emociones que transformen la experiencia turística, tan deseada, en algo memorable que coadyuve a la fidelidad al destino, a la disposición a pasar más tiempo en este y, también, a realizar un mayor gasto.

De momento tenemos un marco de planificación muy interesante para movernos. En la pata de la protección, de una parte, el Plan de impulso al turismo, dotado con más de 4000 millones de euros, cantidad con la que se eleva a más de 25 000 millones el apoyo del Gobierno al sector turístico; y en la pata de la creación, ese marco de la estrategia 2030 en turismo sostenible, que es especialmente significativo porque aúna participación de todas las administraciones públicas, comunidades autónomas, provincias, destinos, clubs de productos, empresarios o sindicatos ante retos imprescindibles como son la mejora de la competitividad y la seguridad de que podremos generar una oferta especialmente atractiva. Para eso, efectivamente, resultan muy interesantes medidas como el plan citado o como los planes de sostenibilidad turística en destino, y como estas, cuantas ideas surjan de un proceso participativo dirigido a la generación de una estrategia que despliegue una dinámica propia, que es verdad que no tiene que ver nada o tiene que ver muy poco con la del sol y playa, y que lo que sí tiene claro es que ansía acercarse a turistas que también están cambiando y que, como decimos, aprecian fundamentalmente lo singular, lo único, lo particular, lo seguro, lo emotivo en un país que está lleno de oportunidades al respecto.

Esas son las razones, esos son los objetivos de esta propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que hoy venimos a formular, algo que nos parece clave para un país turístico por excelencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Turno de defensa de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta, lo pueda simplificar con Izquierda Confederal, esta visión de pueblos que trabajan juntos en la diferencia, pero con lealtad a cada uno.

A la moción que presenta el Grupo Socialista le planteamos una enmienda básicamente porque no recogía la realidad insular. Se hablaba de turismo de interior, como si solo fuera una realidad en la península, una realidad solo en los territorios que tienen el reto demográfico de la España mal llamada vacía, pero la realidad es que el turismo de interior también es una oportunidad para las Illes Balears o para Canarias, catedrales del turismo en el Estado español, en las que ha sido hegemónico el turismo de sol y playa, pero donde también tenemos que desarrollar otras estrategias de turismo interior, de naturaleza, de patrimonio, gastronómico, otras estrategias más resilientes ante las crisis que nos han venido y nos vendrán.

Cuando ustedes hablan de reto demográfico, a mi entender y para eso está la diversidad de conceptos, un reto demográfico es hacer frente también al alud de personas que nos llegan, y no me estoy refiriendo a las que llegan del mar Mediterráneo, personas que nos llegan para trabajar y a las que tenemos que dotar de vivienda, a las que tenemos que dotar de colegios o de equipamientos de salud. Eso también es un reto demográfico, junto con el trauma que supone que pierdan su trabajo o que su trabajo sea temporal y que no podamos tener una economía equilibrada.

Por eso, creemos que el turismo interior también es una oportunidad para las Illes Balears y por eso hemos presentado esta enmienda, que entiendo que el Grupo Socialista ha aceptado. Celebramos que poco a poco el concepto de insularidad se vaya incorporando en el discurso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Seguimos con la defensa de las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Nosotros habíamos presentado una enmienda para incluir una concreción que siempre debería salir de fábrica, pero la verdad es que los partidos, entre comillas, periféricos siempre tenemos que ir metiendo esta concreción, que es la siguiente: «Sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas» —en este caso, en materia de turismo—. ¿Por qué? Porque la fijación de los criterios, la regulación de las condiciones y la ejecución y el control de las líneas públicas de ayudas y de promoción al turismo son competencia exclusiva, en este caso, de la Generalitat de Catalunya en virtud del artículo 171 del estatuto de autonomía. Entendemos que, sin perjuicio de lo declarado en la sentencia del Tribunal Constitucional 75/1985, la lógica de un Estado descentralizado indica que el Gobierno puede realizar actividades promocionales en el subsector económico del turismo, pero debe respetar la competencia exclusiva atribuida a las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la presente enmienda de adición a la moción objeto de deliberación presentada por el Grupo Socialista pretende enriquecer dicha propuesta mediante el desarrollo de un plan de destinos turísticos inteligentes, poniendo el foco en la sostenibilidad de los destinos desde el punto de vista social, cultural, económico y medioambiental, contando con la participación de fondos Next Generation, de la Unión Europea, para la recuperación económica, y de los que España obtendrá 140 000 millones de euros. Creemos que el destino turístico inteligente es un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

Estas iniciativas, señorías, surgieron a raíz del desarrollo de un plan nacional e integral de turismo entre los años 2012-2015, que generó los mecanismos adecuados para facilitar la rápida incorporación de innovaciones en estos destinos. La transformación en un destino turístico inteligente supone la revalorización del destino a través de la innovación y la tecnología, resultando de ello, fundamentalmente, las siguientes consideraciones: un aumento de la competitividad gracias al mejor aprovechamiento de sus recursos turísticos y a la identificación y creación de otros; una mejora en la eficacia de los procesos de producción y comercialización; un impulso al desarrollo sostenible del destino en sus tres vertientes, medioambiental, económica y sociocultural; una mejora de la calidad de la estancia de los visitantes y de la calidad de vida de los residentes, y facilita hacer una estrategia turística base para la dinamización económica del territorio, garantizando sus efectos positivo en el largo plazo.

Por todo lo expuesto, deseo contar con el respaldo de sus señorías a la enmienda presentada, con el interés último de ayudar al sector turístico de interior a salir de la profunda crisis en la que se encuentra, acrecentada de manera notable por la pandemia de la COVID-19. Un sector, el turístico, que, como ustedes saben, es fundamental no solo por lo que representa para el PIB nacional, sino por ser el escaparate de las bondades de nuestro país.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista va a admitir las tres enmiendas y proponemos una transaccional. Entendemos que deben estar presentes, cómo no, las comunidades autónomas porque tienen las competencias atribuidas en turismo y, por tanto, enriquece y fortalece la propuesta de acuerdo. También compartimos, obviamente, la propuesta de Izquierda Confederada de que quede reflejado el hecho insular, tanto Baleares como Canarias. Además, un 40 % de su PIB, como mínimo, depende del turismo, e incluso en algunas islas llega al 60 %, como Fuerteventura. Por tanto, hay que tener especial atención al hecho insular y debe quedar reflejado. Además, es necesario diversificar la oferta turística y la oferta de ingresos económicos. Por tanto, también la incluimos.

Por último, en relación con la enmienda del Grupo Popular, compartimos que el foco tiene que estar en la sostenibilidad de los destinos, diversificarlos, fortalecer los diferentes proyectos y estrategias, que ya

está desarrollando el ministerio, con los fondos que sean necesarios para fortalecer y relanzar el sector, máxime después de esta pandemia.

Por tanto, agradecemos las propuestas de los tres grupos y planteamos la enmienda transaccional que, además, ya se ha firmado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

Pasamos ahora al turno de portavoces, que, como saben ustedes, es por orden de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto, señor Chinaea Correa? (*Pausa*). No está presente.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Clavijo? (*Pausa*). No está presente.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal, por tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Vamos a votar a favor y a celebrar que hayamos llegado a un acuerdo entre diferentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que también ha presentado una petición de sustitución, tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Pido disculpas porque me acabo de incorporar. Estaba en la ponencia de Agricultura, he venido corriendo y estoy casi sin resuello.

Me ha parecido oír que han llegado ustedes a una transaccional, pero no tengo el texto. En principio pensaba abstenerme, pero si ustedes han llegado un acuerdo, me gustaría ver el texto con la intención de votar a favor, aunque nuestra intención primera era abstenernos. Me gustaría contar con el texto.

Efectivamente, señora presidenta, soy Miguel Sánchez López y sustituyo a mi compañero Emilio Argüeso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Muchas gracias, señor Sánchez López. Veo que el portavoz del grupo proponente le va a pasar la información que solicita.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Buenas tardes, señora presidenta.

Debatimos una moción del Grupo Socialista en la que insta al Gobierno español a poner en marcha una estrategia de fortalecimiento del turismo de interior con la cooperación de sectores empresariales y administraciones públicas. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desde 2019, ha ido adoptando diferentes medidas de apoyo y de impulso al turismo rural y de interior. Más aún, el plan de impulso del sector turístico, presentado en junio, contiene unas líneas de actuación dirigidas a dinamizar destinos turísticos de interior. Al presentar esta moción el Grupo Socialista, una lectura que se hace es que las medidas adoptadas por el ministerio no están teniendo el resultado deseado, porque, de lo contrario, por qué y para qué se presenta esta moción. Es la consecución de resultados lo que deberíamos estar debatiendo ahora, así como las medidas que se tienen que adoptar para corregir la situación y, hecho esto, aprobar la moción correspondiente.

Sin embargo, hoy se ha presentado una transaccional, que nuestro grupo apoya, y se admite la enmienda de Esquerra Republicana de Catalunya para que se incluyan las competencias de las comunidades autónomas, que de todas todas nos olvidamos en cada una de las mociones que se presentan en este Senado, en esta comisión, y que a nuestro grupo le parecen imprescindibles y muy importantes.

Por lo tanto, nuestro grupo apoyará esta moción del turismo interior, pero sí quiero incidir en que alguna vez tendremos que debatir sobre los resultados de los planes, medidas y estrategias que instamos al Gobierno a implementar.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

El agujero económico que ha provocado la caída en picado del turismo es una losa demasiado pesada. Existe una incertidumbre constante en el sector, que necesita de líneas de actuación concretas y eficientes; a su vez, la precariedad de todos los empleos, directos e indirectos, relacionados con el turismo no mejora su detrimento. Consideramos clave la necesidad de cambiar el enfoque del modelo turístico existente hasta la fecha. No son pocas las fuentes oficiales o prominentes que apuntan a una muy lejana recuperación de la demanda internacional turística y su reactivación.

Compartimos la búsqueda de otro modelo turístico y que se opte por el desarrollo de estrategias de diversa índole. En esta línea, no podemos dejar de mencionar la oportunidad que esto supone para apostar por un turismo sostenible, un turismo de calidad, que erradique las externalidades negativas que veníamos encontrando hasta la fecha; una propuesta que gire en torno al respeto por el medioambiente, al medio rural, y que promocióne las bondades de los parques naturales. Todo esto, señorías, únicamente puede ser realizado por las administraciones territoriales competentes: en primer lugar, únicamente los gobiernos autonómicos son los que mejor conocen y más capacidades tienen para promover las especificidades y bondades de sus territorios; y, en segundo lugar, y muy importante, cualquier política, estrategia, iniciativa o actuación en Cataluña únicamente será ejecutada, en el caso de Cataluña, por la Generalitat de Catalunya. Nos gustaría pensar que el Gobierno del Estado español es consciente de la legislación vigente y tiene presente en todo momento las competencias exclusivas atribuidas en materia de turismo a la Generalitat de Catalunya, en virtud del artículo 171 del estatuto de autonomía.

Como se ha incluido nuestra enmienda, porque entendemos que al final han sido conscientes de ello, nuestro voto será a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castel.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La transaccional viene a enriquecer la moción original y, por lo tanto, aunque realmente no recoge al cien por cien ni nuestra enmienda ni nuestras expectativas, creemos que trabajar por el desarrollo del turismo con consenso beneficia notablemente al sector. Es fundamental que sea considerado el turismo como cuestión de Estado, política de Estado, y, por lo tanto, el aunar esfuerzos, el recabar consensos ayuda notablemente a que este sector se sienta protegido por parte de las administraciones públicas. Y en este sentido, me alegro de que podamos llegar a esta transaccional, de manera que se puedan recoger las distintas iniciativas de los grupos y se pueda trabajar por un desarrollo del sector del turismo de interior, que tanto apoyo necesita por parte de las administraciones públicas.

Creo que trabajar con el respaldo de los sectores empresariales y preocuparse de que no solamente se potencie el segmento de sol y playa, sino que se potencie también ese turismo de interior, natural y sostenible, en el que tenemos tanto que enseñar y tanto que disfrutar, viene a ayudar notablemente a que el Gobierno tenga la capacidad, con esta iniciativa del Senado, de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, de potenciar el turismo de interior. Así que, por parte del Grupo Popular, nuestro voto también será favorable a dicha moción y nos alegramos por trabajar con el consenso y la unidad que el turismo necesita en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Para cerrar el debate de esta moción, tiene la palabra el portavoz proponente, el señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Gracias de nuevo, presidenta, y gracias a todos los grupos y a sus portavoces por sus intervenciones, por la acogida a la propuesta del Grupo Socialista y, fundamentalmente, por su ánimo tremendamente constructivo. Yo creo que hoy hemos conseguido que las expectativas de nuestro turismo de interior, de nuestro turismo en general, salgan algo más fuertes, y salgan así porque hemos dejado claro que estamos en condiciones de avanzar en la conformación de un escenario turístico extraordinariamente atractivo, y además hemos dejado constancia de nuestro compromiso total con ese escenario que, como ya decíamos antes, es incluso capaz de hacer de pegamento de la gente a su tierra. Lo comentaba con anterioridad: una estrategia no es otra cosa que ser conscientes de dónde estamos, de hacia dónde queremos ir y, evidentemente, poner a funcionar de forma casi cooperativa los instrumentos

y los recursos necesarios para ello. Así que de nuevo quiero dar las gracias a los grupos políticos. Me van a permitir que, como representante de una tierra aún escasamente conocida en el plano turístico, pero maravillosa y única como la mía, que es Jaén, defienda esa oportunidad de ponernos a trabajar para hacerla menos desconocida y para hacer que el valor añadido de un turismo de calidad y claramente sostenible, ávido de emociones y de experiencias extraordinarias, encuentra su espacio en Jaén y en otros territorios maravillosos del Estado.

Para terminar, también tenemos en cuenta que no hablamos de una situación nueva —lo refería antes alguna portavoz—. No es una situación nueva que de una u otra forma explosiona con la circunstancia de la pandemia, sino que hablamos de una gran oportunidad que ya estaba ahí, que resumaba bastante buena salud, por ejemplo en los datos de coyuntura turística de 2019, que yo quiero recordar, así como la publicación de Exceltur al respecto, donde se hablaba del crecimiento de los ingresos por el aumento de perfiles de mayor gasto diario en destinos urbanos, hablaba de un intenso crecimiento de la demanda extranjera hacia las ciudades y destinos de interior y España verde, de turismo de eventos, de mayor conectividad, de mayor gasto en destino, y hablaba también, por cierto, de un crecimiento del empleo, a pesar de que determinados sectores pensaban que las medidas generales adoptadas en el mercado de empleo lo frenarían. No fue así; al contrario, esa coyuntura turística del segundo trimestre de 2019 dio unos datos —después llegó la pandemia y no valdrían los que podamos tener ahora— que yo creo que son tremendamente significativos porque es algo que fortalece aún más nuestro empeño y que, por supuesto, nos vemos obligados a aprovechar por cuanto que en muchos casos es la respuesta a todo lo que pide ese turista pos-COVID en cuanto no solo a seguridad, sino a otros muchos factores que hay alrededor del turismo contemporáneo: la singularidad, la emoción —lo decíamos antes—, el trato exclusivo, la huida de la masificación; es decir, factores que, como hemos repetido, se concentran en general en la iniciativa de turismo de interior que viene generándose en los últimos años.

Gracias de nuevo a los grupos por su apoyo a la moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 661/000517)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción incluida en el orden del día, por la que se insta al Gobierno a impulsar la transformación digital del comercio en España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señor González.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Inicialmente, todos estamos comprometidos e implicados en el desarrollo económico y social de nuestro país, y más en estos tiempos. Y en este punto, como decimos, el avance digital de las empresas es un elemento principal. Las pequeñas y medianas empresas continúan avanzando hacia la digitalización, y más teniendo en cuenta los datos de acceso a internet en nuestro país, donde, según los últimos datos, más de 23 millones de personas acceden diariamente para obtener información, realizar compras, negocios o, definitivamente, entablar relaciones sociales. Y para ello utilizan internet. Utilizan, como decimos, la tecnología o la digitalización. Y en este aspecto hemos avanzado mucho. Haciendo una comparativa, nos encontramos con que de los 2453 millones de facturación que había por comercio electrónico en el año 2012, hemos pasado a más de 7300 millones de euros de facturación a fecha 2018. Por lo tanto, el crecimiento en la digitalización en España, en eso que llamamos el comercio electrónico, es evidente.

Igualmente, la digitalización puede ser principal también como solución a las crisis, y más, si cabe, en las actuales circunstancias derivadas de la COVID-19, donde se demuestra que la digitalización se evidencia como una estrategia muy recomendable para paliar las consecuencias económicas de estas crisis. En este aspecto, y según diversos informes de la Universidad de Sevilla —por hacer una comparativa—, nos encontramos con que la digitalización y el comercio electrónico, en la anterior crisis de 2008, permitieron a muchas empresas salir de esa situación de crisis o aumentar ingresos, así como facilitar un mejor acceso a la internalización de las empresas.

Teniendo en cuenta la situación de la actual crisis sanitaria, haciendo un repaso vemos cómo en el estado de alarma las ventas por comercio electrónico aumentaron alrededor de un 62 %. Con lo cual, como



decimos, el camino de la digitalización del comercio electrónico está ahí y evidencia como elemento de solución ante la actual situación.

Respecto a dos aspectos principales, también muy importantes, el empleo y el producto interior bruto, leíamos un informe del sindicato Comisiones Obreras donde se decía que el empleo de alto contenido tecnológico, relacionado con la digitalización, ha crecido el doble que el resto del empleo; y que en España, en los tres últimos años, la afiliación en el sector TIC se ha incrementado en más del 13,4 %, alcanzando casi 440 000 afiliados. Se evidencia, por tanto, como un evidente nicho de empleo.

Con respecto al PIB, la digitalización puede suponer, según diversos estudios, un incremento de más de 225 000 millones de aquí a 2025, lo que puede suponer un aumento del producto interior bruto de entre un 1,5 y un 1,8. Además, todo esto —y por eso nos referimos a ello en la moción— lo queremos hacer en el marco de las pymes. ¿Y por qué lo queremos hacer en este marco? Principalmente, porque el 99 % de las empresas en España son pequeñas y medianas. Y en el concreto área del comercio, más de 760 000 empresas son de lo que llamamos el comercio minorista, que suponen a su vez un 13 % de la economía y un 17 % del empleo. Por lo tanto, frente a esas grandes plataformas comerciales es vital que, por la propia estructura empresarial del comercio en España, las políticas de digitalización deban orientarse a estas pymes.

Como digo, la realidad de 2012 es muy diferente a la realidad de 2018, de 2019 o de 2020 en materia de digitalización, pero estamos viendo también que este avance digital está afectando a las empresas, como a los trabajadores, de manera poco homogénea. Doy también aquí una serie de datos. Según los informes, el 19 % de las pymes españolas tenían previsto en 2018 iniciar una digitalización, principalmente por el miedo que toda inversión para la digitalización conlleva. Según un informe de Bankia, el 78 % de las pymes españolas obtienen la calificación aún de mejorables, frente a un 11 % que sí había conseguido la competencia digital y un 10,4 % que aún no era competitiva.

Por tanto, aunque es positiva la evolución, es imprescindible llevar a cabo promoción por parte de las políticas públicas en materia de ayudas y promoción de políticas para las empresas en materia de digitalización.

En este punto, el Gobierno de España, desde el año 2018, viene apostando expresamente por esto que llamamos estrategia de digitalización de las pymes. Tenemos varios ejemplos. Recientemente se puso en marcha el Programa de apoyo a la competitividad del comercio minorista, de la Secretaría de Estado de Comercio, junto con las cámaras de comercio, con una inversión de más de 6 millones de euros, que va a suponer una mejora en la competitividad y en la capacidad digital de más de 38 000 comercios. Tiene cuatro grandes planos: programas de innovación comercial para la realización de diagnósticos en materia innovadora y digital de los pequeños comercios; programas de capacitación de innovación para la celebración de acciones colectivas de capacitación en las pequeñas empresas; el programa de dinamización de las ventas en zonas comerciales; o el último, el de la mejora de la competitividad de las áreas comerciales urbanas y equipamientos comerciales. Como digo, un evidente compromiso por parte del Gobierno de España en materia de digitalización del pequeño comercio.

O igualmente, ese compromiso evidenciado a través de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, donde haciendo una comparativa vemos cómo hay una subida de más del 20 % con respecto al presupuesto anterior y con recursos específicos en materia digital, como es la Plataforma Comercio Conectado, que será un verdadero impulso en materia digital. Por tanto, es evidente el compromiso del Gobierno de España. Lo ha sido y sigue siéndolo. Pero debemos seguir insistiendo, y ahí es donde entra la justificación de la presente moción. Es imprescindible continuar por este camino de la digitalización, y por ello instamos en lo que hemos venido en llamar este plan de transformación y adaptación digital, que, además, tiene que tener cuatro retos principales —y con esto termino—: una verdadera apuesta por la transformación digital del comercio. Un enfoque práctico, porque no es tanto darles las herramientas digitales para que el comercio se pueda acelerar, sino también darle herramientas de asesoría personalizada a las empresas, en una labor de acompañamiento para ese proceso de transformación digital de la mano del propio sector y agentes implicados —lo hemos dicho también anteriormente—. Las comunidades autónomas, que juegan un papel principal en tanto en cuanto son las titulares de la competencia. Y, finalmente, acompañado de una importante labor formativa para los beneficiarios, de forma que esa píldora formativa al pequeño comercio permita que no haya un fracaso en la actuación de transformación digital.

Por todo lo expuesto es por lo que solicitamos al resto de grupos el apoyo a la presente moción, por la importancia del tema y por las consecuencias en materia de transformación del pequeño comercio que puede tener para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González Márquez.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, la señora Castel, por un tiempo de tres minutos.

La señora CASTEL FORT: Gracias presidenta.

Nosotros habíamos añadido el mismo inciso que en la moción anterior, es decir: sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas en materia de comercio. La justificación es que corresponde a la Generalitat de Catalunya la competencia exclusiva en materia de comercio, que incluye la ordenación administrativa de la actividad comercial, que, a su vez, incluye la ordenación del comercio electrónico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Castel.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

La moción que presenta el Grupo Socialista es adecuada, es acertada, pero para nosotros se queda un poco escasa. Ustedes hablan en su moción de tres direcciones: de formación, de adaptación de las empresas y trabajadores, y reducción de las posibles desigualdades derivadas de este impacto y, efectivamente, de la brecha digital. Pero para nosotros hay algo que es básico, que es imprescindible, y que ustedes no mencionan en la moción, como es el tema de la posibilidad de que todo el territorio español tenga acceso a internet. En este momento no es así, en bastante tiempo, nos tememos, no va a ser así, y nosotros lo que pedíamos en nuestra enmienda es que se trabajara por esa conexión rápida a internet que permita no solamente el comercio digital, que es importantísimo, sino también la vida en muchos municipios, una vida normalizada, una vida en la que internet está a la orden del día. Como digo, en muchos pueblos, en la España rural, pero también en alguna capital de provincia pequeña, no tienen esa posibilidad. Por lo tanto, nosotros lo que pedíamos es que el Gobierno acelere la implementación del Plan 300x100 del programa de extensión de la banda ancha de nueva generación para garantizar la conectividad en la España rural, pero también en la España que no tiene esas posibilidades como el resto, como las grandes ciudades en las que sí se puede dar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández Caballero.

Para aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, el señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias.

Con respecto a las enmiendas presentadas, haré dos matizaciones o planteamientos completamente diferenciados. Por un lado, con respecto a la enmienda de Esquerra Republicana de Cataluña, vamos a admitirla casi por la misma argumentación que hemos dado en turismo. Efectivamente, hay una necesidad de actuación compartida. Las comunidades autónomas tienen la competencia, sin perjuicio de la actuación que vaya a llevar a cabo el Gobierno central, y, por tanto, entendemos que es lógica y que hay que admitirla.

Con respecto a la enmienda del PP, entendiendo la realidad de lo que exponen, es evidente también el compromiso que está teniendo el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez. Se anunciaba recientemente que en materia de actuación en zonas rurales, eso que llamamos la España vaciada y en situaciones con mayores dificultades, el acceso a la banda ancha es una preocupación principal para este Gobierno. De hecho, se planteaba una inversión de más de 38 millones de euros en esas actuaciones necesarias de llevar la banda ancha a las zonas rurales, pero, admitiendo el interés que tiene su propuesta, no la vamos a admitir por cuanto no queremos perder el protagonismo principal que tiene la digitalización del comercio. Incorporar ese elemento que ustedes nos plantean en su moción, el del desarrollo de la banda ancha, nos parece que hace que pierda un poco el protagonismo todo lo relacionado con el comercio. Les requerimos, entendiendo la importancia de lo que nos han expuesto, para que lo tramiten como moción, o mediante algún otro tipo de iniciativa, quizá en el marco de su ámbito correspondiente, que sería la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo Tecnológico, pues entendemos que es ahí donde procede. Y como le digo, no es porque no estemos de acuerdo o porque no nos preocupe, pues para el Gobierno

es una de las mayores preocupaciones y tiene inversiones importantes. Pero no queremos que pierda el protagonismo y, por eso, no se admite la enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González Márquez.

Pasamos al turno de portavoces. El señor Chinae Correa, por el Grupo Parlamentario Mixto, no está. El señor Clavijo, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

En estos días el pequeño comercio está pasando unos momentos muy complicados, con los cierres perimetrales, con todo un contexto que verdaderamente es complejo. Esta mañana, a las siete, cuando abría la persiana del negocio familiar, le preguntaba a mi hermano si consideraba que la digitalización era su prioridad en este momento, y me respondía irónicamente: No, Vicenç, ahora mi prioridad es sobrevivir. Y probablemente tiene mucha oportunidad esta moción. A futuro tenemos que reforzar las capacidades de nuestro pequeño comercio para resistir, para incrementar la resiliencia. Pero ahora mismo estos comercios lo que necesitan es sobrevivir. Necesitamos que esos David ganen a Goliat, porque, ahora mismo, mientras nuestro pequeño comercio está cerrado en muchas ciudades y en muchos pueblos, el gran Amazon y esas grandes plataformas siguen abiertas y siguen distribuyendo, mientras que aquellos tienen que tener la persiana cerrada.

Por tanto, estamos poniendo en riesgo un gran capital: un gran capital humano y un gran capital de financiación de nuestras ciudades. Conseguimos, con el cierre de cada pequeño comercio, que todas las ciudades sean iguales, perdemos identidad, perdemos ciudad, perdemos lo que es más básico de una ciudad. Qué será del día en que Bilbao sea exactamente igual que Palma, que encontremos los mismos comercios. Qué será del día en que encontremos los mismos comercios en Extremadura, las mismas franquicias que en Madrid.

Por tanto, tenemos que trabajar por ese pequeño comercio. Y no se debe perder la oportunidad, ahora que el problema es circunstancial, de abordarlo de raíz. Mis amigos profesores me van a regañar, porque creo que el método de repetición no es muy pedagógico, pero voy a intentarlo. Insisto en que si las competencias en comercio son de las comunidades autónomas, lo que tenemos que hacer es mejorar la financiación del comercio. Mejorar la financiación de las comunidades autónomas será mejorar el financiamiento de los comercios. Hace seis años que tenemos el modelo caducado, un modelo injusto para las Illes Balears, un modelo injusto para muchos territorios. Y si a una financiación injusta le añadimos el hecho de que hace 40 años que esperamos el régimen especial para tener las mismas oportunidades, el pequeño comercio también se resiente. Detrás de esas palabras tan raras de financiación, o detrás de esas palabras tan raras de régimen especial, hay que dar servicios, el Estado del bienestar y apoyar a nuestros pequeños comerciantes. Y se lo vamos a recordar siempre. No podemos, en estos debates, centrarnos solo en la circunstancia actual de la COVID, sino que también hay que ir a la raíz del problema. Y la raíz del problema se llama, ahora mismo, falta de financiación.

Vamos a dar nuestro apoyo, porque creemos que tenemos que generar esta economía de resiliencia, pero permítanme que se lo vaya recordando constantemente. Cada vez que se incumplen las leyes que contemplan el régimen especial de las Illes Balears se está colaborando con que el *Govern* de las Illes Balears se endeude de forma más grave y con que cada día se den peores servicios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal Matas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

Aunque la transformación digital no va a salvar en estos momentos el tejido empresarial —es un hecho claro—, tenemos un problema de demanda porque no vienen los turistas, y lo único que funciona ahora son las ayudas directas, como las que ha propuesto Ciudadanos, que permitan compensar la pérdida de facturación. Y, señorías, no es menos cierto que la transformación digital es una estrategia a medio y largo plazo —que es verdad que no va a salvar el sector hoy—, pero pensando en un futuro, y como he dicho antes, en el medio y largo plazo, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.  
Por el Grupo Esquerra Republicana, señora Castel, tiene la palabra.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

La moción que tratamos ahora tiene una finalidad última que compartimos y aprobamos. Es necesario invertir recursos y destinar esfuerzos en la reconversión de los negocios, en especial en el sector minorista, puesto que son los que más han padecido las consecuencias del grave contexto actual en el que nos encontramos.

La transformación y adaptación digital se entienden como herramientas esenciales para favorecer la reactivación de muchos sectores. Sin embargo, no podemos evitar preguntarnos qué medidas concretas e inmediatas prevé el Gobierno ejecutar tras la presente moción. Instamos a que se nos dé una explicación sobre las actuaciones que sus señorías piensan llevar a cabo, así como una declaración de cómo estas medidas van a ser aplicadas. En nuestro grupo parlamentario defendemos que toda acción ejecutada lo será a través de plataformas pertenecientes a los gobiernos autonómicos.

Señorías, compartimos el espíritu de la moción, sin embargo, en primer lugar, necesitamos saber con exactitud qué políticas se proponen. En la tesitura en la que nos encontramos no podemos impulsar iniciativas poco concisas, que se queden en un brindis al sol. Y en último lugar, he de remarcar otra vez que todo pasará siempre por la legítima gestión de la Generalitat de Catalunya, en el caso de Cataluña, en virtud de sus irrefutables competencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Castel.

Señora Garmendia, perdone, porque tenía que haberle dado la palabra antes que a la señora Castel. Tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Debatimos una moción del Grupo Socialista instando al Gobierno español a la implementación y refuerzo de medidas concretas e inmediatas de impulso de la transformación digital del comercio.

El Gobierno español desde 2019, como usted muy bien ha dicho, ha ido aprobando diferentes planes y medidas de apoyo, tanto para acelerar el proceso de digitalización como para crear soluciones tecnológicas para la digitalización en este sector, y a esto hay que añadir la Agenda Digital 2025, entre otras.

Como he venido repitiendo en diferentes mociones presentadas, el sector del comercio es una rama de actividad con un alto porcentaje de pequeñas empresas de autónomos, con una elevada vulnerabilidad financiera ante un *shock* económico y con un grado bajo de digitalización, tanto a nivel de productos como a nivel de comercialización de los mismos, así como de especialistas en tecnologías de la información y comunicación, si bien el porcentaje de ingresos obtenidos en relación con las ventas por vía del comercio electrónico es superior al 30 %.

Es evidente que con esta pandemia la transformación digital ha pasado de ser necesaria a ser imprescindible, no solo para las grandes empresas, sino también para los pequeños negocios locales. Esta transformación digital puede ser una oportunidad extraordinaria para acercarse a las necesidades y deseos del cliente, para atraer nuevos clientes y fidelizarlos, para diferenciarse de la competencia; en definitiva, para aumentar las ventas. Si ha cambiado la forma de comprar, es necesario cambiar la forma de vender; si los clientes cambian sus hábitos, una empresa, por muy pequeña que sea, tiene que cambiar los suyos.

Pues bien, la moción que presenta el Grupo Socialista insta al Gobierno español a implementar y reforzar lo que el Partido Nacionalista Vasco considera que ya está haciendo. Una conclusión sencilla de esto es que las medidas adoptadas desde 2019 y los diferentes planes de ayuda aprobados no han tenido ni están teniendo los resultados y frutos deseados, porque si no fuera así no entendemos muy bien por qué se presenta y para qué se presenta esta moción hoy aquí.

En opinión de nuestro grupo, la no consecución de unos objetivos es lo que deberíamos estar hoy debatiendo aquí, qué objetivos se han alcanzado, cuáles no, qué medidas hay que tomar a corto plazo y si hay que adecuar algunas de ellas como consecuencia de la pandemia. Este es el verdadero debate, y hecho esto, entonces, aprobaríamos la moción correspondiente, pues la transformación digital sigue siendo una tarea pendiente.

Por lo que parece, su señoría del Grupo Socialista acepta la enmienda que ha presentado el Grupo Esquerra Republicana con una cuestión que para nosotros es imprescindible y es mantener las competencias atribuidas a las comunidades autónomas. Señora Castel, usted se ha referido en las dos mociones exclusivamente a la Generalitat de Catalunya, pero entiendo que también se refiere a Euskadi

y al resto de comunidades autónomas que conforman el Estado. Por lo tanto, apoyaremos esta moción, pero quiero incidir en que nuestra labor como control al Gobierno es la de debatir sobre los resultados de los planes y las medidas que solicitamos en esta Cámara al Gobierno. Esperemos que de aquí en adelante empecemos ya en esa línea.

*Eskerrik asko guztioi.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Fernández Caballero, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Yo, sobre todo, me quedo con que en este momento creo que todos los que estamos aquí nos hemos dado cuenta de lo importante que es el sector comercio. Damos la bienvenida a quienes todavía no estaban apoyando de una manera clara el comercio, del que reconocemos sus valores y, sobre todo, reconocemos la situación tan tremenda que está pasando.

Yo les decía que la moción me sorprendía un poco, porque es verdad que aparentando que dice mucho, no dice tanto. En eso estoy con mi compañera del Grupo Parlamentario Vasco, porque realmente es una moción que se queda muy justita en cuanto a contenidos y en cuanto a ambiciones, sobre todo porque, no nos engañemos, pedir al Gobierno que en coordinación con las comunidades autónomas se implementen medidas concretas e inmediatas que eviten la pérdida de tejido empresarial es como decirle al comercio que tenga un buen día y que venda, pero es un deseo que no tiene nada concreto, nada a lo que aferrarse. En este sentido, yo recuerdo la presencia aquí de la ministra Maroto en junio, que ya nos vendió este plan como algo urgente que se iba a poner en marcha ya mismo y todavía lo estamos esperando. Por lo tanto, la urgencia ha quedado un poco difuminada.

Me decía usted que no va a aceptar nuestra enmienda porque es como hacer perder un poco protagonismo a lo que ustedes traen aquí hoy de comercio telemático. Yo creo realmente que reforzaría mucho la moción. Su moción es como la casa que se empieza por el tejado. Insisto, si no tenemos acceso a internet en todo el territorio nacional no vamos a poder hacer que el comercio funcione, porque es imposible. Yo le recuerdo que en marzo de 2018 el Partido Popular presentó el Plan 300X100, que pretendía garantizar una cobertura de banda ancha de 300 *megabytes* al 100 % del territorio en el año 2021. Cuando el PSOE entró en el Gobierno lo cambió mucho, porque hablamos ya de 30 *megabytes*, que es un 90 % menos, y tampoco se dio un plazo de implantación. En la Agenda Digital, que finaliza ahora, en el 2020, se contemplaba la llegada de 30 *megabytes* a toda la población. Esto no se va a producir. A día de hoy hay más de tres millones de personas sin acceso a internet en nuestro país. Por lo tanto, está fenomenal todo lo que ustedes intentan hacer en el comercio telemático; obviamente, las cifras del comercio telemático están mejorando, hay un 14 % más de ventas *online*, pero se está dando en las ciudades, no en el medio rural y, como les digo, si no tenemos acceso a internet, todo esto que ustedes hablan de formación, de difusión y de hacer que el comercio telemático funcione no va a ser posible, y ese va a ser el muro contra el que se van a estrellar los empresarios. Por lo tanto, recapaciten en ese sentido. Nosotros vamos a votar a favor de su moción, pero se queda muy coja.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.  
Para cerrar, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer todas las aportaciones, elemento primario y principal que quiero destacar; todas tienen parte de razón y además entiendo que todas están en la mejor disposición y compromiso para apoyar al comercio, que es lo que a todos nos preocupa. Pero sí quiero destacar —no doy más datos, me remito a lo dicho anteriormente en mi primera intervención— que el futuro está en la digitalización y eso es innegable. Lo digo porque muchas veces en este país nos hemos caracterizado por llegar tarde a muchas cosas y creo que tenemos una oportunidad evidente de ponernos en cabecera. El otro día, haciendo un pequeño análisis, encontré un dato que me sorprendió y es que estábamos en materia de comercio electrónico incluso por delante de Alemania. Es verdad que muy por detrás de Gran Bretaña y de Estados Unidos, pero destaco el dato de que estuviéramos por delante de Alemania. Aprovechemos esa realidad. Tenemos que ponernos los primeros, ser cabecera en materia de comercio digital y, como digo, que no nos ocurra lo que nos ha venido ocurriendo tradicionalmente de ir al arrastre.

Dos cuestiones principales. Muchas veces, cuando estamos en lo urgente se nos olvida lo prioritario y en la situación que estamos de pandemia, quizá más que nunca. Por eso lo hemos traído y por eso también

hemos insistido en que en un momento principal, donde quizá el debate estuviera más en lo urgente, en las ayudas, en la situación diaria que está viviendo el sector, con las dificultades derivadas de la crisis sanitaria, hemos querido traer lo importante, lo prioritario, porque, de verdad, la situación sanitaria la vamos a superar, y la vamos a superar entre todos, con el esfuerzo de todos, del Gobierno, de las comunidades autónomas, del propio sector; la vamos a superar, pero el futuro está aquí, el futuro está en lo digital y aunque pueda ocurrir que superemos la situación urgente, lo importante, el acento, como digo, está en lo prioritario. Hoy he tenido la oportunidad de tener contacto con la secretaria de Estado de Comercio y también hemos hablado de lo urgente. Nos decía que la aportación de este Gobierno al comercio durante la pandemia ha supuesto un 8 % de aportación del PIB. Esa ha sido la inversión en las diferentes ayudas, que no vamos a entrar a debatir, pero se ha invertido en este período un 8 % de nuestro PIB para el total del comercio.

Y cojo el último guante, el medio rural, imprescindible. Es cierto, muchas veces por un falso urbanismo, por un falso sentimiento de urbanitas, creemos que la ciudad lo es todo. Efectivamente, hay un compromiso evidente, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene y en el espíritu de este plan digital: que el trabajo principal también tiene que estar en lo rural, en eso que llamamos la España vaciada, en eso que llamamos el medio rural. Allí se va a hacer un importante esfuerzo, con compromiso presupuestado expresamente, con aportaciones e inversiones directas de los fondos europeos, y en ese presupuesto va a ser punta de lanza esta actuación que queremos llevar a cabo de transformación digital del comercio.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DEL COMERCIO.

(Núm. exp. 661/000567)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector del comercio, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros habíamos preparado una serie de mociones sobre el tema de comercio que íbamos a traer a esta comisión. Como se ha tardado en convocar la comisión, hemos decidido saltarnos dos y escoger esta, que es la más reciente, aunque, desgraciadamente, los problemas que planteábamos en las anteriores se han sumado a esta nueva moción, porque realmente el sector sigue sufriendo una situación dramática. Desde la primera fase de la pandemia hasta ahora hemos mantenido numerosas reuniones con colectivos de comercio, con asociaciones y con representantes, tanto del comercio tradicional más pequeño como de las grandes superficies, y la verdad es que todos lo primero que nos han dicho es que se han sentido muy abandonados por el Gobierno, incluso se han visto excluidos en las negociaciones en las que se jugaba su futuro.

Lo dije en su momento en el Pleno hablando de hostelería, y lo repito ahora: en un principio, por lo menos las asociaciones de comercio tenían la sensación de que la ministra Maroto les escuchaba, ahora sienten que se ha olvidado de ellas porque no les presta atención y tampoco las recibe. Yo no voy a negar que el Gobierno y el ministerio hayan impulsado algunas medidas de apoyo al sector, pero son pocas, han sido muy a corto plazo y, desde luego, no son exactamente las que demandaba el sector. Por lo tanto, hay que cambiar el criterio y hay que escuchar a las personas que vienen del comercio, porque las necesidades que plantean son las que realmente tienen, y no sirve a veces poner tiritas en una herida, cuando realmente se necesita algo más. Los peores augurios se han cumplido, además de esa falta de apoyos, también nos trasladaban que se han visto agraviados por campañas injustas en las que se vinculaba el desarrollo de su actividad al incremento de los rebrotes, cuando está demostrado en los informes que no ha sido así. Las ventas han ido cayendo en junio, julio y agosto un 22 %, un 27 % y un 33 %, hasta alcanzar un acumulado del 40 %. A día de hoy los datos son realmente peores, la situación en este momento es insostenible y las asociaciones nos avisan de que va a haber cierres de establecimientos masivos si no se toman medidas urgentes.

Tenemos que hacer algo, porque las pequeñas empresas y el comercio son tremendamente importantes para el desarrollo de la vida en nuestro país, tanto por los volúmenes con los que se opera como por el número de empleos y oportunidades que genera. También tenemos que hacer algo, porque socialmente nos tenemos que dar cuenta del papel tan importante que ha desarrollado el comercio en estos malos momentos. Durante el confinamiento, gracias a ellos, nos sentimos abastecidos, tuvimos, por lo menos, esa sensación de tranquilidad de que no nos iba a faltar nada, y en los momentos actuales, en los que todavía no hemos acabado con la pandemia, nos permiten vivir en una relativa normalidad gracias a que continúan prestando sus servicios habitualmente.

Nuestra moción pretende, a través de todo lo que nos han trasladado las asociaciones de comercio, llegar a los siguientes acuerdos: una prórroga de los ERTE sin distinción de sectores, en función de las necesidades de los mismos; la revisión de los criterios de inclusión en los listados de morosidad, tanto bancarios como comerciales o de compañías aseguradoras de crédito para no ser incluidos en esos listados a consecuencia de la crisis de la COVID-19; ayudas destinadas a aportar liquidez a las empresas; revisión y adaptación a la situación actual de la normativa de alquileres, posibilitando la suspensión temporal de las cláusulas abusivas de los contratos de arrendamientos comerciales y la aplicación de la doctrina *rebus sic stantibus* en los contratos de alquiler; la elaboración de un plan estratégico para la reactivación del comercio en coordinación con las comunidades autónomas y con las asociaciones del sector; una campaña nacional de fomento y apoyo al comercio y la utilización del Fondo europeo para la reconstrucción en la adaptación digital de los establecimientos, que facilite la incorporación de los mismos a las nuevas líneas de comercio *online* y *marketing*. Estas son nuestras propuestas y espero que algún grupo tenga a bien adherirse a ellas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; otra del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Básicamente, la enmienda que hemos presentado es de supresión del punto de morosidad. Entiendo las buenas intenciones de flexibilizar estos criterios, pero a nivel económico es una garantía y es necesario saber quién está en situación de morosidad, por suerte o por desgracia, porque el efecto en cadena puede provocar la quiebra de otras empresas. Si algo aprendimos en la crisis de 2008 es la secuencia, el no parar, la falta de liquidez, haciendo un efecto dominó donde muchas empresas van cayendo. La información sobre la morosidad es clave a la hora de gestionar y proteger una empresa, especialmente en momentos delicados. Por eso hemos presentado esta enmienda de supresión de ese punto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Nosotros proponíamos con nuestra enmienda la supresión del punto 6, la campaña nacional de fomento y apoyo al comercio, porque corresponde a la Generalitat de Catalunya la competencia exclusiva en materia de comercio, que incluye la opción de fomento de la actividad comercial. Hay que recordar que las acciones de fomento normalmente se materializan en forma de subvenciones. Por lo tanto, nosotros entendemos que esto corresponde a la Generalitat. En todo caso, transfieran el fondo dedicado a esta campaña a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castel.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso González.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Mucha gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista ha presentado una serie de propuestas necesarias para recuperar precisamente los espacios comerciales como dinamizadores de la vida de los pueblos y de las ciudades, pero, sobre todo, como promotores de la recuperación económica del país.

El consumidor debe sentirse seguro. Este consumidor, a su vez, está ayudando a la economía a salir de la crisis y a mantener el empleo del sector. Por ello se han presentado esta serie de propuestas, entendiendo que el Grupo Popular así las estima, porque, en caso contrario, el Grupo Popular un día toma un sector: el turismo, otro día la hostelería, otro día los autónomos y plantea en las distintas mociones una supuesta inacción del Gobierno de España. Indudablemente, el Grupo Popular oculta en esta moción las medidas puestas por el Gobierno de España, esconde la realidad de los acuerdos, de los proyectos, de los decretos y de los programas que el Gobierno de España realiza. El Grupo Popular expone mociones vacías de contenido, expone sus demandas, no concreta ni una sola medida, no consensúa con los distintos sectores y no se reúne con los afectados; con las distintas mociones que presentan en los plenos y en las comisiones únicamente enarbolan la bandera de la crispación, de la división, de la crítica permanente al Gobierno legítimo de Pedro Sánchez, nacido de la voluntad del pueblo español. Cuando sus mociones caen porque la mayoría parlamentaria las rechaza es porque ya nadie les cree. A continuación, siguen mintiendo a golpe de tuit con las críticas al Gobierno. Para eso únicamente quieren sus mociones, señorías, para embarrar la situación. Palabras huecas y vacías de contenido, falta de compromiso; pero propuestas, ayuda, actuación compartida cogobernanza, nada de nada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moscoso.

Para el turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, por el grupo proponente tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenas tardes otra vez.

Agradezco las enmiendas que han presentado todos los grupos porque la verdad es que todas tenían su punto de interés y, sobre todo, se ve un interés por sacar al comercio de la situación de crisis en la que está estancada en este momento.

A Izquierda Confederal le vamos a aceptar la supresión de ese punto porque quizás no lo hemos expresado bien en la moción y en una parte de lo que ustedes nos dicen tienen cierta razón. Por lo tanto, incluiremos ese punto en otras mociones sucesivas, pero de una manera que impida que cause el efecto que ustedes dicen que puede tener, porque es verdad que no lo hemos dejado tan cerrado, aunque se hablaba de que no hubiera casos de morosidad, que no se penalizara a los morosos que entran en ese listado a causa de la COVID. Quizás habría que cerrarlo un poquito más y es lo que vamos a hacer en las próximas propuestas. Por tanto, aceptamos su enmienda.

Respecto a la enmienda de Esquerra Republicana-EH Bildu en cuanto a la supresión del punto 6, nosotros tenemos claro —y también lo dijo la ministra en su momento— que se trataba de hacer una campaña nacional muy potente para favorecer el comercio de nuestro país, independientemente de otras campañas que se puedan hacer con las comunidades autónomas dentro de su competencia, pero entendemos que el objetivo primordial, en un momento como este, es dar una idea de comercio en España y, en ese sentido, nosotros vamos a seguir con ese punto.

Al señor Moscoso González le quiero agradecer todo el trabajo que ha realizado. Siento muchísimo que no hayamos podido llegar a un acuerdo final porque es verdad que los dos hemos luchado mucho, pero también es verdad que había puntos concretos que nos distanciaban. Si las enmiendas se hubieran presentado de manera individualizada, quizás habríamos podido llegar al acuerdo final y definitivo. Que conste que no queda por el trabajo que ambos hemos realizado, y se lo agradezco muchísimo. En cualquier caso, valoro que se hayan hecho aportaciones, quizá no tan concretas. Usted se queja de que nuestra moción no tiene aportaciones concretas, pero precisamente son las aportaciones concretas de nuestra moción las que nos alejan de llegar a un acuerdo. Por lo tanto, se lo agradezco y estoy segura de que en el futuro vamos a poder llegar a acuerdos en esta materia, porque creo que nos interesa a todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas por tres minutos.



El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Tengo que manifestar mi desconcierto, porque yo había entrado en esta sala habiendo firmado una transaccional, celebrando un acuerdo de todos los grupos y pensando que se podía llegar al acuerdo. Todos habíamos sacrificado parte de nuestro discurso para llegar a un acuerdo. No entiendo que después no se llegue a este acuerdo en pro de unas medidas concretas con las que todos estamos de acuerdo, porque, si analizamos el texto, todos estamos de acuerdo en alargar los ERTE, todos estamos de acuerdo en medidas de liquidez, todos estamos de acuerdo en que la normativa de alquiler se tendría que repasar para favorecer a nuestros comercios; estamos de acuerdo en la digitalización, en que es necesario la promoción de nuestro comercio y en que, evidentemente, los fondos europeos pueden echar una mano a nuestro comercio. Por tanto, señorías, no entiendo, con lo fácil que es, que no lleguemos a un acuerdo después del trabajo y de marear la perdiz —si me permiten la expresión coloquial— durante tanto tiempo en esta moción. Si no son ustedes capaces ahora mismo de rectificar y ponerse de acuerdo, creo que hacemos un flaco favor a los que nos están pagando nuestro sueldo.

Yo tenía una intervención pensada totalmente diferente, la verdad, porque creo que en la moción del Grupo Popular hay cosas positivas, como el tema de los alquileres. A lo mejor, si lo hubiera propuesto Izquierda Confederal nos habrían llamado comunistas radicales o cosas así, pero estamos contentos, incluso, de que este mismo planteamiento se pueda llevar al ámbito de los desahucios y de los alquileres por parte de las personas y no solo de los comercios durante una crisis. Creo que el mensaje de hoy a los comerciantes tenía que ser bastante claro. Si todos estamos realmente de acuerdo, es muy fácil esa transaccional que se había firmado, se quitan las palabras que molestan y podemos llegar a un acuerdo. Les animo a llegar a ese acuerdo y a no dar esta imagen de poca unidad cuando era realmente fácil.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Sánchez López tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues menos mal que he escuchado al señor Vidal, porque si no hubiera pensado que me había equivocado de comisión, porque estoy esta tarde corriendo de una comisión a otra; de hecho, ya me han llamado y me tengo que volver corriendo a la de Agricultura en cuanto termine mi intervención, precisamente para firmar una transaccional. Yo esta mañana he firmado una transaccional, que está aquí. *(Risas)*. He entrado a la comisión —aquí pongo: transacción— y conforme se iba desarrollando la moción dudaba de si era esta o no, que igual me había equivocado de moción; pero no, no me he equivocado, es esta. Esta mañana hemos firmado una transaccional y, para mi sorpresa, parece que se ha deshecho. No sé los términos, no sé qué ha pasado, qué ha fallado a última hora. Lamento que, después de estar el acuerdo, después de haber firmado la transacción, al final no se ha acordado. Ya me explicarán ustedes fuera qué ha pasado, porque ahora mismo no soy consciente. Voy a votar a favor, pero la transacción me parecía bastante mejor.

Me voy corriendo a la otra comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez López.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Garmendia tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Debatimos una moción del Grupo Popular en la que se insta al Gobierno español a adoptar una serie de medidas con carácter de urgencia en favor del sector del comercio. Como ya he venido exponiendo reiteradamente en otras ocasiones, el sector del comercio es una rama de actividad con un alto porcentaje de pequeñas empresas y de autónomos, con una caída de su facturación, con muchas personas en ERTE, con una elevada vulnerabilidad financiera ante un *shock* económico, con un escenario de mayor dificultad en alcanzar los niveles de facturación previos a la crisis. El sector del comercio se encuentra inmerso en un profundo cambio, tanto coyuntural como estructural, motivado por la transformación tecnológica y la modificación de los hábitos de compra, pero no hay que olvidar que ya venía de antes con numerosos problemas. Esto no es algo nuevo, la pandemia los ha puesto más de manifiesto, pero los problemas estaban ahí. La COVID va a acelerar estas transformaciones y los factores de cambio. El sector comercial necesita una planificación adaptada a todas las necesidades, tanto a corto como a medio y largo plazo, teniendo

en cuenta las características propias de los diferentes subsectores que lo componen, en coordinación con las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias y porque realmente son las que mejor conocen el comercio de proximidad, el comercio de las ciudades y de los pueblos. Pues bien, la moción del Grupo Popular insta al Gobierno a adoptar medidas de índole laboral, financiero y económico; medidas que se han ido adoptando desde marzo para paliar las consecuencias más extremas de la crisis y sus derivadas sociales y económicas; medidas que parece que van a ser insuficientes, puesto que la pandemia va para largo. Y este es el debate que hay que mantener: analizar los efectos y resultados de las medidas adoptadas en la industria, el comercio y el turismo; ver qué medidas no han funcionado bien para mejorarlas; ver qué medidas hay que prolongar en el tiempo; ver cuáles no han sido realmente efectivas y no han llegado a los destinatarios deseados, para adecuarlas y analizar qué nuevas medidas hay que adoptar, teniendo en cuenta las condiciones que impone la crisis, para evitar una mayor morosidad e inestabilidad de las empresas, de los autónomos, de las y de los trabajadores y, en definitiva, evitar un declive de la economía. A eso hay que añadir, como dije en el Pleno anterior, la perspectiva a medio y largo plazo. Este es el verdadero debate que hay que mantener y, sobre esta base, aprobar la moción correspondiente, porque los problemas y los retos siguen estando ahí.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana, señora Castel, ¿va a intervenir? (*Denegaciones de la señora Castel Fort*).

Por el Grupo Popular en el Senado, la señora Fernández Caballero tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidenta.

Es verdad que teníamos encarriladas las enmiendas, pero también es verdad que hay dos temas que nos resultan imposibles llevar al acuerdo final. Uno se refiere a las medidas que nos trasladaron las asociaciones de comercio y, por tanto, es un punto en el que no podemos ceder, pero, desde luego, agradezco los acuerdos a los que los grupos han estado dispuestos a llegar. También había otro punto que ha entrado en el último momento y que no era asumible o, por lo menos, necesitábamos estudiar un poco más; probablemente en otras mociones podamos llegar a acuerdos sin problema.

Dice el señor Moscoso que el Grupo Popular trae cuestiones sin que nos hayamos reunido con las asociaciones. No es verdad, señor Moscoso. Algunos compañeros nos hemos reunido personalmente desde el mes de marzo, por lo menos unas siete u ocho veces con el sector, tanto a nivel nacional, como a nivel autonómico y a nivel provincial, y en estas reuniones nos han trasladado sus necesidades reales. Yo no digo ni he dicho en ningún momento que el Gobierno no haya hecho nada, pero sí es verdad que muchas de las medidas que se han tomado no estaban pactadas con el sector, no eran las necesidades reales que tenían. Estamos hablando de los ICO, y en un momento determinado, los propios empresarios nos dicen que no son la solución, porque no tienen dinero para pagar los ICO, no tienen liquidez, que es lo que ellos en este momento están demandando. No necesitan ciertas acciones, pero sí necesitan que no se suban los impuestos; no necesitan, a lo mejor, medidas que les ayuden en un futuro a seguir adelante cuando realmente se están planteando cerrar sus establecimientos mañana. Por lo tanto, necesitan liquidez, la prórroga de los ERTE, no subida de impuestos. Todo esto es una demanda que el sector está pidiendo a quien le quiere escuchar y está ahí.

¿Qué ha pasado al ignorar estas medidas del comercio? Pues mire, lo que está pasando es algo muy claro. Les voy a dar datos del informe de Anged de este mes de noviembre —Anged es la Asociación Nacional de Empresas de Distribución—. Este informe nos dice que la perspectiva sobre la realización de grandes compras por el consumidor español se distancia ya en ocho puntos con la media europea. Nos dice que el gasto turístico ha caído una media del 76 % en los nueve primeros meses y que en septiembre se ha llegado al desplome del 90 %. Nos dice que el textil ha ido perdiendo un 40,6 % de las ventas hasta el mes de octubre. La OCDE nos dice que el comercio ha sido la actividad más golpeada por las restricciones durante la COVID en nuestro país; durante el confinamiento y la vigencia del estado de alarma, el comercio ha restado 9,5 puntos al PIB. Ninguna otra de las grandes economías de la OCDE ha sufrido un retroceso tan acusado en el comercio. La contribución negativa del comercio al PIB durante este periodo multiplica por seis al de industria, por ejemplo. Estos datos son tremendos, y nos vienen a decir que o todos, y el Gobierno el primero, comenzamos a tomarnos al comercio muy en serio y empezamos a aplicar medidas realmente eficaces que aporten liquidez, que permitan aplazamientos fiscales y que no penalicen al sector con nuevos impuestos, o miles de establecimientos cerrarán para

siempre, no van a tener solución, no van a tener posibilidad de adaptarse a las nuevas tecnologías, porque van a tener que cerrar la llave y ver, a partir del día siguiente, a qué se dedican porque el comercio para ellos es una puerta que se cerró.

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández, por favor, le ruego que vaya terminando.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Yo entiendo que se pueden hacer muchas mejoras a nuestra moción, es más, se puede ir adaptando, porque cada día surgen nuevas posibilidades, pero hoy estamos aquí para defender al comercio, no para batallar políticamente, y por eso les digo a todos ustedes que les agradeceríamos mucho, por lo que supone de apoyo al sector, su apoyo a esta moción.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández Caballero.

Para cerrar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Precisamente me gustaría comenzar mi intervención con lo último que ha manifestado la señora portavoz del Grupo Popular, que hay mucho en juego. En aras del trabajo que hemos realizado en los últimos días con todos los grupos políticos presentes en esta comisión, entiendo que sería lo suficientemente importante para la toma en consideración por la señora portavoz del Grupo Popular que esta moción se dejase encima de la mesa y pudiera ser objeto de debate más profundo por parte de todos los grupos y no tuviéramos que posicionarnos. Durante estos tres últimos días, ha habido un debate muy intenso, un trabajo muy importante para que pongamos encima de la mesa los intereses de aquellas personas que todos los días se levantan para subir la persiana y no tengan que ser objeto única y exclusivamente del posicionamiento de cada uno de los partidos políticos, sobre todo porque el Gobierno de la nación, en esta situación extrema de necesidad sanitaria, ha estado llevando a cabo en estos últimos meses una agenda de modernización, de recuperación y de transformación.

El Gobierno, respecto al sector de la hostelería, el turismo y el comercio ha realizado muchas, pero que muchas cosas, sobre todo si las comparamos con la gran crisis económica que vivió este país en 2011, cuando miles y miles de millones iban única y exclusivamente a la banca. Por tanto, vaya por delante el compromiso del Gobierno con el comercio en nuestro país.

Este Gobierno ha aprobado una prestación extraordinaria por cese de actividad, de la que se han beneficiado más de un 1,5 millones de autónomos durante el estado de alarma; acordó con las asociaciones de autónomos que se creara una prestación extraordinaria por cese de actividad en los meses concretos de verano; se han extendido los ERTE hasta el 31 de enero en virtud del tercer acuerdo social en defensa del empleo entre los agentes sociales y el Gobierno, que se ha visto traducido con la aprobación del Real Decreto 30/2020. Este decreto impulsa, de nuevo, la adopción de medidas ante la crisis sanitaria para amortiguar los efectos socioeconómicos provocados por la pandemia y, sobre todo, para salvaguardar el empleo, incluyendo asimismo los mecanismos necesarios para ofrecer una protección que se adecúe a diferentes escenarios y, en concreto, a los entornos de la crisis, ya sea por la diferente afección del sector de actividad, por el grado de impacto en que se determinen las circunstancias para que provoquen las decisiones adoptadas por razones sanitarias o por el tránsito de las causas naturales distintas que determinen el mantenimiento de la medida de suspensión o reducción de la jornada.

Igualmente, tenemos que recordar que el Gobierno ha anunciado un plan Horeca, un plan complementario para dar respuesta al sector del comercio, que va a negociar, pero, sobre todo, va a acordar con ellos. No podemos olvidar y, por tanto, debemos recordar que el Gobierno ha aprobado una determinación inédita en un tiempo extraordinario, como ha sido la suspensión de las reglas fiscales. Esa suspensión permite, en aras de la cogobernanza, que ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas puedan utilizar los remanentes para ayudar al comercio en función de su ámbito competencial, ámbito competencial que procede del título VIII de nuestra Constitución y que determina las competencias de cada administración en aras de la cogobernanza y de la obligación que tenemos todos y cada uno de los participantes en las distintas administraciones, precisamente para ayudar al mantenimiento del sector.

Quiero finalizar recordando que el compromiso del Gobierno con el sector es total y absoluto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moscoso.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE AYUDA A LAS EMPRESAS CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.  
(Núm. exp. 661/000573)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de ayuda a las empresas con motivo de la crisis del coronavirus, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra, por siete minutos, su portavoz, el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, desde el pasado mes de marzo, como todos sabemos, España está viviendo una gravísima situación sanitaria, que ha derivado en lo que ya es conocido, en una grave crisis también económica y que miles de familias en estos momentos estén en desempleo.

La verdad es que en esa situación complicada, muchos colectivos, entidades, asociaciones y partidos políticos, entre ellos el Partido Popular, pedimos en su momento la creación de un fondo o de un programa de apoyo a las principales empresas del país, especialmente a las empresas de carácter estratégico, y el Gobierno, como es conocido, desde principios de julio decidió crear ese fondo, con una partida de en torno a 10 000 millones de euros.

Estamos hablando de empresas que están en especiales dificultades, fruto de esa situación económica que está viviendo nuestro país. El Gobierno decidió que ese fondo de 10 000 millones de euros lo gestionase la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la conocida SEPI. Desde ese momento se lanzó una convocatoria abierta, y distintas entidades ya han anunciado que piden esa ayuda al Gobierno de España, al Estado, y si no lo han anunciado, lo están analizando en estos momentos. Todos conocemos, a través de los medios de comunicación, algunas de las empresas que han pedido ya esas aportaciones, esa colaboración del Gobierno de España. Air Europa, una de las principales empresas de la aeronáutica de este país, 473 millones, cuando estamos hablando de créditos participados o de créditos ordinarios; también alguna empresa del norte de España, como la asturiana Duro Felguera; en otros lugares como Cataluña, la empresa Celsa; y hemos conocido durante los últimos días también esa petición de ayuda de algunas agencias de viaje, concretamente agencias de viaje del Grupo Barceló y del grupo Globalia, hablando de 240 millones. En definitiva, hay algunas empresas que ya han dado el paso de solicitar esa ayuda al Estado, y otras, como decimos, están estudiándolo, sabiendo a ciencia cierta que durante los próximos meses van a hacer esa petición especial al Gobierno de España.

El Gobierno decidió, y es como se está gestionando en estos momentos, que fueran cuatro ministerios, los ministerios de Hacienda, Economía, Industria y Transición Ecológica, los que gestionaran este importante fondo de ayuda al sector industrial de nuestro país, y para ello se creó ese grupo de trabajo, que es el que está gestionando estas peticiones dentro de la Administración General del Estado.

Pues bien, nosotros lo que proponemos en el día de hoy es que pueda haber también una comisión en el Parlamento, concretamente en el Senado, para hacer un seguimiento de esa gestión, de ese trabajo que está realizando la Administración General del Estado; que pueda haber una comisión de seguimiento de todo ese trabajo que está realizando la Administración General del Estado, en el que tenga participación un representante de los distintos grupos parlamentarios aquí presentes, que pueda haber, cómo no, un representante de los gobiernos autonómicos para que puedan hacer ese seguimiento de la gestión del Gobierno de España y, cómo no, que puedan estar representados los agentes sociales. Evidentemente, estamos hablando del sector empresarial y de las principales fuerzas sindicales de nuestro país.

No queremos suplantar lo que está haciendo la Administración General del Estado; el Estado, el Gobierno, gestiona, y no queremos suplantar con esta propuesta la gestión de esos fondos de 10 000 millones de euros. Lo que queremos es tener un conocimiento y poder participar en la información y en el seguimiento de esa gestión del Ejecutivo de España. Estamos, señores y compañeros parlamentarios, en una democracia parlamentaria, y entendemos que ante una situación excepcional también tiene que haber medidas excepcionales desde el punto de vista del seguimiento, del control del trabajo de gestión de ese fondo que está haciendo el Gobierno.

En consecuencia, y siguiendo un poco la estela y la línea de lo que hicimos ya en la última comisión, en cuanto al seguimiento de la gestión que se está haciendo en el ámbito de la automoción, lo que hoy traemos es la posibilidad de crear un grupo de trabajo, una comisión —el nombre que le queramos dar— de seguimiento de la gestión de ese fondo, como decimos, con representantes de los grupos parlamentarios

presentes, con representantes de los gobiernos autonómicos y con representantes de las entidades empresariales y sindicales.

Evidentemente, no se trata de que esas reuniones sean semanales o quincenales, que puedan impedir o puedan condicionar la propia gestión de los que tienen esta responsabilidad, sino de hacer un seguimiento en un tiempo razonable; que estas reuniones de este grupo de trabajo se puedan realizar cada dos o tres meses, que entendemos que es un tiempo prudente.

La otra parte del *petitum*, dentro de la parte resolutive de esta moción que traemos en el día de hoy, es que también pueda haber un compromiso o una petición de compromiso al Gobierno de España para incrementar esos 10 000 millones si en los próximos meses no fueran suficientes para atender las necesidades o las peticiones de las distintas empresas de nuestro país.

Creemos que es una propuesta amable y sencilla, que no implica coste económico, sino dedicación y coordinación entre el Ejecutivo de España y el Parlamento, en este caso concreto la Cámara Alta, que es la que nosotros estamos representando. Seguimiento y coordinación con el Ejecutivo de España y, por otro lado, qué menos que instar a ese compromiso para poder incrementar los 10 000 millones si no fueran suficientes.

Esto es lo que proponemos en la moción que traemos, y esperamos contar con el respaldo y el apoyo del resto de los parlamentarios de los distintos grupos políticos que están presentes en esta comisión.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Al no haberse presentado ninguna enmienda a esta moción, pasamos directamente al turno de portavoces. Tiene la palabra al señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Quiero anunciar que nuestro voto va a ser favorable a esta moción. Como representante de les Illes Balears sé que ahora mismo vivimos una situación muy compleja, que requiere tener ese seguimiento y disponer de esa información.

El portavoz del Grupo Popular citaba algunas de las empresas: la aerolínea de bandera de las Illes Balears, Air Europa, que tiene la sede en la Illes Balears y que representa un conjunto muy importante de trabajadores que estaba en un proceso de venta al Grupo IAG que ha pedido esta ayuda de más de 400 millones de euros, y el Grupo Barceló en un momento de fusión con la agencia de viajes de Globalia para formar el mayor grupo de agencias de viajes del Estado. Es, por tanto, un momento muy delicado en el que el sector turístico ha sufrido como ha sufrido.

A esta situación de la aerolínea, principal motor de la agencia de viajes, tenemos que añadir la situación de la principal naviera que comunica las Illes Balears con la Península y las islas Canarias con la Península, armas que tiene la propiedad de la histórica Transmediterránea y su importancia de comunicación con las Illes Balears. Por tanto, creemos que es importante esta información.

Respecto al formato, como le dije a los compañeros del Partido Socialista, sea una comisión o sea una comparecencia voluntaria cada determinado tiempo, estamos abiertos a cualquier sugerencia, pero entendemos que, por el impacto social que pueden generar estas empresas y por la gravedad de la situación, tenemos que disponer de información, simplemente en aras de poder ayudar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Intervendré muy brevemente, presidenta.

Que se inste al Gobierno a crear una comisión de seguimiento del fondo de apoyo a empresas, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, otro de cada gobierno autonómico y un representante de los agentes sociales; que esta comisión se reúna mensualmente para realizar el seguimiento de las solicitudes y la tramitación de la SEPI, y que el Gobierno se comprometa a ampliar este fondo de 10 000 millones en el próximo año, si esta cifra fuera insuficiente y las solicitudes presentadas tuvieran solvencia y viabilidad, es una iniciativa totalmente plausible y susceptible de apoyar. Por tanto, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Debatimos esta moción del Grupo Popular relativa a las ayudas a empresas con motivo de la crisis del coronavirus, por la cual se insta al Gobierno, en primer lugar, a crear una comisión de seguimiento del fondo de apoyo a las empresas, en segundo lugar, a que se reúna mensualmente y, en tercer lugar, a que haya un compromiso a ampliar este fondo el año próximo, contenido que a nuestro entender no tiene nada que ver con el enunciado de la moción.

Este fondo de apoyo fue creado por el Real Decreto ley 25/2020, de 3 julio, y en su artículo 2 recoge que tiene por objeto aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia empresarial de empresas no financieras que atraviesen severas dificultades de carácter temporal a consecuencia de la pandemia y que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo; colectivo de empresas muy particular y específico, que no es el innumerable colectivo del resto de empresas que también está sufriendo los efectos de la crisis.

Si se quiere que haya un control y una fiscalización por parte de esta Cámara de lo que se hace y no se hace con este fondo, debería plantearse la moción apropiada. Y si lo que se quiere es un plan de ayudas a empresas, lo mismo, plantéese la moción correspondiente.

Repito lo que he comentado en intervenciones anteriores. Las empresas, y sobre todo las pymes, tienen problemas a corto plazo o coyunturales, pero también los tienen estructurales, tales como la productividad, la internacionalización, la formación, la profesionalización, la temporalidad, la transformación digital, energética, etcétera, que tenemos que abordar.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, señora Castel, ¿hará uso de la palabra? (*Denegaciones*). Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Popular. Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor LACALLE LACALLE: En línea, señora presidenta, con lo que apuntábamos anteriormente, es verdad que en esta Cámara se puede pedir la comparecencia de la señora ministra de Industria o de otros altos cargos del ministerio o de los ministerios, pero bien sabemos que al final, en el día a día, eso no se produce o se produce de forma muy puntual y muy esporádica. Por eso, planteamos algo más estable, para poder tener acceso a esa información y, sobre todo, para poder escuchar lo que dicen y lo que opinan las comunidades autónomas, los gobiernos de esas comunidades autónomas donde están muchas de las empresas que están pidiendo esas ayudas al Gobierno de España.

Por eso en nuestro grupo agradecemos a los grupos que han manifestado su apoyo y su respaldo a esta iniciativa. Pero es verdad que no entendemos algunas otras intervenciones, como la que se acaba de producir del Partido Nacionalista Vasco; una intervención para no decir absolutamente nada y, al final, para avalar que no participe el Gobierno vasco en el seguimiento y el control de este fondo estatal. Es decir, estamos ofreciendo en esta moción que pueda participar el Gobierno vasco, como el resto de gobiernos autonómicos, en el seguimiento de este fondo estatal, y el Partido Nacionalista Vasco dice lo que acaba de decir. Es difícil de entender la coherencia en ese planteamiento, aunque evidentemente es respetable, como no puede ser de otra forma.

Nosotros entendemos que es positivo. El formato, como decimos, queremos que sea abierto y que las reuniones, si no son cada mes y son bimensuales, exactamente lo mismo; no ponemos ningún tipo de objeción ni ningún tipo de problema. Creo que más flexibles no podemos ser para que se pueda apoyar y respaldar este seguimiento y esta coordinación entre el Ejecutivo de España y el Parlamento nacional a la hora de establecer unas ayudas que son extraordinarias, como bien dice el decreto de creación de principios de julio, y que se produce en un momento especialmente delicado para este país, para el empleo, para la economía y para tantos cientos de miles de familias de España.

Por eso, esperamos que pueda tener respaldo, que pueda tener apoyo y que se pueda crear, porque entendemos que sería tremendamente positivo. Pero allá cada uno con su decisión.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ferrer Sais.

El señor FERRER SAIS: Buenas tardes, senadoras y senadores.

La petición que plantea el Grupo Popular de una comisión de seguimiento, una mayor información del SEPI e incrementar la dotación inicial que tiene el Fondo de reestructuración de las empresas, en sí parecería razonable, si no estuviéramos hablando de empresas, pero es que estamos hablando de

empresas, y el principio básico de las empresas es la discreción, es el sigilo. Y lo que se plantea es una comisión para que las empresas que tienen problemas, porque con las ayudas de liquidez no han sido suficientes y ahora tienen problemas y necesidad de recapitalización, ya sea por la vía del reconocimiento de deuda, ya sea por la vía de la entrada del capital del sector público, estén en la picota, algo que cualquier manual empresarial dice que es propiciar las compras hostiles.

Si nos remontamos atrás y vemos el porqué de este Real Decreto Ley 25/2020, que se aprobó el día 14 de julio y que cuenta con este fondo de ayuda a las empresas con dificultades originadas por la COVID-19, veremos que está porque la Unión Europea, la Comisión Europea, el Consejo de Europa excepcionó las ayudas de Estado a las empresas y les quitó la consideración de que vulneraban el principio de competencia. De hecho, hay un marco temporal para este tema, y es en el desarrollo de este decreto. Este decreto no está en la arquitectura general de los ERTE, de bonificaciones, de la línea de crédito para la liquidez del ICO, de las ayudas extraordinarias a las personas autónomas, etcétera. Está exclusivamente pensado para empresas que no tienen problemas de crisis a 31 de diciembre del 2019, para empresas que estén radicadas en el territorio, ya sea en su comunidad autónoma o en el ámbito del Estado, y para empresas de carácter estratégico por el sector, porque son actividades de salud, de transporte o turísticas. Es básico para esas empresas mantener la reserva. De hecho, el literal del artículo 2 del Real Decreto Ley 25/2020 dice que hasta que la empresa no lo publicite, el Estado no puede hacerlo público, y pone, eso sí, unas garantías para evitar situaciones de abuso. Hay un plazo de doce meses en el que la empresa lo tiene que publicitar y el Estado también, y el Estado el 31 de diciembre, el Reino de España en este caso, tiene que comunicarlo a la Comisión Europea.

Por lo tanto, esta propuesta está fuera de lugar, o se cambia el artículo 2 del Real Decreto Ley 25/2020 o no deja de ser una propuesta —no sé cómo calificarla— bien intencionada, si es esa es la voluntad que hay detrás, pero que no deja de ser más que un acto fallido.

Termino con una cuestión clara, las previsiones que tiene en estos momentos el fondo de recapitalización es terminar el año con un potencial consumo de 1000 millones de la dotación de 10 000 millones. Por lo tanto, para el próximo año quedarían 9000 millones. Pero es más, el Gobierno ha reiterado que está en predisposición; de hecho, cuando se presenta el Fondo de recuperación, transformación y resiliencia se habla de las posibilidades que también hay para estas empresas.

Por eso, el Grupo Socialista no puede apoyar la moción, porque está en contra de la ley.

La señora PRESIDENTA: Señor Ferrer, ruego que vaya terminando.

El señor FERRER SAIS: Y una última instancia. Si quieren ustedes cambiar, tienen una oportunidad, aún está en trámite el proyecto de ley en el Congreso de Diputados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ferrer.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EVITAR EL CIERRE DE LA PLANTA DE ALUMINIO DE SAN CIBRAO (LUGO) POR PARTE DE LA EMPRESA ALCOA.

(Núm. exp. 661/000577)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la última moción incluida en el orden del día, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el cierre de la planta de aluminio de San Cibrao, Lugo, por parte de la empresa Alcoa, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción.

Para defender la moción, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El Grupo Socialista trae aquí hoy esta moción en un momento importante, a las puertas de un juicio en el Tribunal Superior de Justicia de Galicia que dictaminará la legalidad o ilegalidad, esperemos que lo segundo, de un despido colectivo absolutamente injustificado.

La llamada crisis de Alcoa no es en realidad la historia de una crisis industrial, más bien es la historia, como han reconocido los dos gobiernos, el de la Xunta de Galicia y el Gobierno central, de un acto

continuado, de una secuencia de actos de mala fe por parte de la empresa. Podríamos decir incluso, perdiendo una cierta retórica y cortesía parlamentaria, pero es cierto, que estamos ante un engaño de una empresa. Es una multinacional americana cuyo presidente hace un año, el señor Dorado, auguraba un futuro prometedor para la fábrica, para la factoría si bajaba la tarifa eléctrica. Durante más de un año, quizá dos años, la empresa se ha parapetado en la tarifa eléctrica. El 28 de mayo, cuando lleva un año y medio bajando la tarifa eléctrica, ha puesto dos elementos más sobre la mesa, uno sobre lo que llama sobreproducción, sin explicarlo, y dos, la caída del precio internacional del aluminio. Bueno, la tarifa eléctrica experimentó un incremento en el año 2018, pero durante el año 2019 no ha hecho más que bajar. Por tanto, seguimos desnudando la mentira. Pero es que durante este año el precio internacional del aluminio se ha incrementado hasta la fecha un 10,24 %, a un año está previsto en un 13,53 % y a tres años está previsto que se incremente una cifra superior: el 34 %.

Por tanto, Alcoa engordó hasta la náusea la excusa, y hoy la verdad es que estamos ante un proceso de deslocalización de la empresa, que se ha negado en primer lugar a negociar honestamente; había un acuerdo de negociación desde el 13 de agosto, que aceptó a regañadientes, en el que se implicaron los dos gobiernos, que, por fin, se decidieron a trabajar juntos.

Voy a evitar cualquier recriminación política porque entiendo que lo que importa es el momento presente. Los gobiernos de la Xunta de Galicia y de España están en la misma posición defendiendo la venta de la empresa. Han encontrado un inversor solvente, Liberty House, y la empresa, en un acto de mala fe, se ha negado a la venta poniendo todo tipo de excusas y sin hacer ninguna concesión a la negociación. Ni respondieron a las propuestas —esto figura en una advertencia de la Xunta de Galicia a la propia empresa—, no se movió de su posición y ha impedido la venta. Por otra parte, es muy curioso que proceda a un despido colectivo que alcanza al 84 % de la plantilla, no al 85 %, que hubiera entrado en contradicción clara con el Real decreto sobre medidas urgentes para la competitividad en el sector industrial. Todo es sospechoso, pero lo que es claro es que más de 500 empleos están en riesgo, muchas familias, toda una comarca que depende básicamente desde hace cuarenta años —una parte importante de su actividad— de Alcoa. Es verdad que también Alcoa está devastando su reputación con estas malas prácticas, forma parte ya de la memoria colectiva, más que incluso que de la de la Mariña de Lugo, más que de la provincia de Lugo, de Galicia, del país por la proyección que está teniendo este conflicto de las empresas socialmente irresponsables que dejan a su suerte a los trabajadores. No hay excusa teniendo un comprador solvente. Esta es la situación.

Por eso traemos en este momento, y esperamos una resolución favorable del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, esta moción hoy: primero, para respaldar a los trabajadores; segundo, demandando a los gobiernos que sigan realizando todos los esfuerzos posibles para conseguir que Alcoa ceda paso a un inversor, que de eso se trata y nada más —ya lo hay—; en tercer lugar, que Alcoa vuelva a la Mesa de negociación que rompió unilateralmente; y en cuarto lugar le pedimos algo nuevo al Gobierno, que espero que tenga el apoyo de los grupos de la Cámara: que examine las ayudas de Alcoa. Ha recibido entre nueve y diez años, si computamos los fondos europeos, en torno a 800 millones de euros. Desde el año 2019, no creo equivocarme, en ayudas de CO<sub>2</sub> ha recibido 39 millones de euros. (Aquí hay personas en la sala que han ocupado responsabilidades en la Xunta de Galicia y saben muy bien de qué les hablo). El esfuerzo sostenido de las administraciones, el esfuerzo de toda una comarca por acoger a Alcoa y darle facilidades, el esfuerzo de los trabajadores y del empleo directo a las empresas auxiliares merecen un respaldo parlamentario potente, y espero que sea unánime, sinceramente, y merece también que el Gobierno extreme todos los estándares de supervisión para examinar cada euro de los ciudadanos europeos y de los ciudadanos españoles que ha ido destinado al mantenimiento de alguien que corresponde como está correspondiendo.

Por tanto, para acabar, estamos hablando de empleos, estamos hablando de muchas familias, estamos hablando de toda una comarca que merecen un respaldo. Si me lo permiten, es mi comarca y conozco bien cómo se ha desarrollado Alcoa desde finales de los años setenta. Entre medias ha habido, para terminar, señora presidenta, dos planes industriales, la aprobación de un fondo de garantía; ha habido un ofrecimiento inédito por la SEPI para comprar y luego vender, ya que tantas dificultades ponía Alcoa. El único abismo que media entre el empleo y un futuro de empleo y de sostenibilidad en el empleo para la Mariña es Alcoa, que no ha hecho otra cosa que poner obstáculos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

Turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Vidal Matas.



El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Primero de todo, creo que en el debate sobre Alcoa, Navantia, diferentes grupos empresariales hemos discutido en varias ocasiones mociones presentadas por diferentes grupos. Por tanto, Izquierda Confederal va a votar a favor y a expresar su fuerte apoyo a los trabajadores de Alcoa, recordando también a los trabajadores de SEAT, a los trabajadores de Cemex, a muchos de estos que han sufrido las privatizaciones de años atrás que finalmente han dado lugar a la deslocalización y al cierre. Por tanto, de aquellos polvos, estos lodos, pero las privatizaciones tienen esos resultados. Todo mi apoyo a los trabajadores y no nos olvidemos del resto de compañeros, de trabajadores que han perdido su lugar de trabajo en empresas como Cemex. A ver qué pasa con esta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Muy buenas tardes a todos. Gracias, presidenta.

Con su permiso. Antes de nada, me gustaría tener un recuerdo, y no va a ser para Maradona, sino para un querido compañero que fue senador por la provincia de Pontevedra, que falleció anteayer —y yo fui su seguidor, su continuador como senador de la provincia de Pontevedra—, el senador Carlos Mantilla, que ha sido compañero de alguno de ustedes.

Voy a la moción. Cuando una empresa es el 30 % del producto interior bruto de una provincia, cuando efectivamente no son centenares sino miles de personas las que dependen de una u otra manera de la propia compañía, cuando además no hay ninguna solución porque no hay nada más en esa área, y cuando además es la única empresa que hay en España de un determinado tipo de producto, en este caso aluminio primario, esto no es un problema de la comarca ni un problema de Lugo ni un problema de Galicia, es un problema estratégico de España. Es verdad que los que lo sufren son nuestros vecinos en Lugo y por eso saben que en el Partido Popular hemos estado —como bien decía, yo he tenido responsabilidades de gobierno en la Xunta de Galicia— no desde ahora sino desde el año 2009 mostrando todo nuestro apoyo, y no solo de palabra sino de obra, a esa comarca y a la empresa.

Yo no voy a poner ningún palo en la rueda en este momento, sé lo difícil que es llegar a consensos, lo sé muy bien porque lo viví, pero es verdad que tengo que mencionar dos cosas, porque tengo que hacer mi trabajo parlamentario y defender a nuestros votantes. Por un lado, hay un malo, si me permiten la expresión, pero por otro, hay un responsable y una responsabilidad en este momento que hay que desarrollar. El malo, obviamente, si me permiten la expresión vulgar, es Alcoa; en estos meses no está demostrando buena fe, y respetando que es una empresa privada por supuesto, no está demostrando ninguna sensibilidad por lo compleja que puede llegar a ser la situación si se produce el cierre de Alcoa, no lo está demostrando, y parece que lo que quiere es cerrar la planta, y ya está, nada más, que no haya ningún competidor. Por eso, aunque haya un posible comprador, parece que no quiere un competidor. Y frente al no de Alcoa, efectivamente en este momento hay un sí de todos los actores: desde el Gobierno gallego al Gobierno Administración central, por supuesto los ayuntamientos y los sindicatos, y, por lo tanto, queremos seguir en esa línea. Esa es la línea que creo que nos está llevando a algunos éxitos, parciales pero que tenemos que seguir ampliando. Por lo tanto, nosotros queremos seguir con la unidad de acción, con el Gobierno de España. Ese es el planteamiento.

Se le han hecho propuestas, como bien decía el portavoz del Grupo Socialista, a la compañía, cuya respuesta ha sido no. Pues a ese no, nosotros le decimos, el Partido Popular de Galicia, que *Alcoa non se pecha*, que Alcoa no se va a cerrar. Y después, por otra parte, como decía, hay una responsabilidad; cada uno tiene responsabilidad en el momento que corresponde, y ustedes saben —hay unos datos— que Alcoa consumía aproximadamente lo que 30 000 hogares, lo que 100 000 personas en un año. Alcoa, además, tiene un precio de energía que, aunque sea reducido, es un 50 % superior al de nuestro entorno —esos son datos—. Y además las empresas electrointensivas facturan unos 20 000 millones de euros en España y tienen unos 200 000 empleos. Esos son los datos. Y ustedes, el Gobierno actual, lo sabía, y por eso se comprometió ya desde el año 2018 a sacar un estatuto de electrointensivas. No digan que fue el PP, no le echen la culpa. Ese es un compromiso del Grupo Socialista. Ya sé que *Y tú más*, pero el *Y tú más* no

le arregla a las familias de Lugo la situación. Y ha habido varios compromisos a ese respecto. Este año presentaron un borrador, un borrador para el estatuto de electrointensivas, y ese borrador nos puso de acuerdo a todos, a todos menos al Gobierno, a tres comunidades autónomas con gobiernos diferentes —esto no va de colores— y a algún sindicato. Yo creo que ustedes tienen que reconocer que el Gobierno de España tiene la obligación moral, y es urgente, de sacar adelante ese estatuto de electrointensivas, es fundamental. Ya sabemos, como he dicho antes, que la actuación de Alcoa no se justifica, pero hay muchas otras empresas, en todo caso es un factor de falta de competitividad para Alcoa.

El Partido Popular de Galicia no va a presentar una enmienda, se trata de seguir juntos, de la mano, por supuesto que sí, pero que cada uno asuma su propia responsabilidad, porque, si tuviéramos que hacer una enmienda, probablemente tendríamos que hacerla a la totalidad de la política...

La señora PRESIDENTA: Señor Guerra, por favor, vaya terminando, lleva cinco minutos ya.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Disculpe, señora presidenta, acabo ya.

Simplemente, no vamos a presentar ninguna enmienda, presentaríamos una enmienda de totalidad, pero en este momento no es el caso. Vamos a seguir juntos, de la mano porque pensamos que así vamos a conseguir buenos resultados.

Muchísimas gracias y disculpe, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerra.

Quiero que transmita, en nombre de la comisión, nuestras condolencias a los familiares de su compañero y también a su organización política en la zona.

Tiene la palabra, para cerrar el debate de la moción, el proponente, el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Agradezco el apoyo que han manifestado algunos grupos, del que estoy seguro que se hace eco toda la comisión o eso entiendo.

Señor Guerra, yo le agradezco el apoyo al Grupo Popular. Usted dice no, no vamos a entrar en el *Y tú más*, pero entramos en el *Y tú más*. Usted estaba en el 2011 en una foto al lado del señor Soria, que se comprometió el 1 de enero de 2012 a solucionar el problema eléctrico. El señor Soria se marchó años más tarde y no solucionó el problema eléctrico. Por tanto, la cuestión no es tan sencilla como ustedes dicen, ni funciona de esa manera. Es más, creo sinceramente que en el problema eléctrico ha estado el error de la Xunta de Galicia y del Partido Popular y de otros grupos en algún momento, que hoy no está encima de la mesa, alimentando una excusa para que la empresa se alimentara de ello. Pero, tras esa puntualización, creo que lo importante es seguir de la mano, estoy de acuerdo. Alcoa es culpable, es responsable, y cuantos más adjetivos queramos darle, creo que es evidente. La verdad, desnuda, es que estamos en un proceso de deslocalización que llevaba encubierto y en el que se amparó Alcoa. El precio eléctrico es un factor de competitividad, lo viene siendo desde hace muchos años, usted lo ha sufrido, por tanto, no se lo voy a explicar. Y no tengo nada más que decir, que agradezco mucho que los trabajadores, que la comarca,... Efectivamente es un problema que supera a la Mariña, pero nos afecta.

Déjeme decir, para acabar, que he nacido en esa comarca, he visto crecer Alcoa, levantarla; he visto malvenderla, sinceramente; he visto los problemas que surgieron en todo momento —hubo incluso una suspensión de pagos en los ochenta y pocos—, y desgraciadamente volvemos a una situación muy complicada para los trabajadores. Por eso me parece un acierto Yo agradezco su apoyo a los grupos de la Cámara, al Partido Popular, a Esquerra y a los otros grupos que no lo han manifestado. Creo que se lo merecen los trabajadores y la comarca cuando menos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

Antes de pasar a las votaciones y para que no haya ningún tipo de problema, vamos a pedirle al secretario primero de la Mesa que nombre a los asistentes y haga constar las suplencias. Como saben ustedes —voy a decir una obviedad, pero creo que es importante después de lo que ocurrió el otro día—, una vez que se inicia la votación, no se puede entrar ni salir de esta sala.

*El señor secretario primero, Zubeldía Santoyo, procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PONER EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE INTERIOR. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000389)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la primera moción.

Moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha una estrategia de fortalecimiento del turismo de interior.

Esta moción lleva una enmienda transaccional que ha sido aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana EH-Bildu, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Vamos a proceder a la lectura del texto de la enmienda transaccional: «Instar al Gobierno a poner en marcha una estrategia de fortalecimiento del turismo de interior desde la cooperación con sectores empresariales y administraciones públicas, y sin perjuicio de que las competencias atribuidas a las comunidades autónomas en materia de turismo, que pase, lógicamente, en un primer momento por la recuperación de la actividad turística y que se asiente en la puesta en valor de los recursos diferenciales del territorio que en la actualidad se encuentran también inmersos en el reto demográfico, incorporando, asimismo, el hecho diferencial insular en el que hasta la fecha ha resultado hegemónico el segmento de sol y playa. Para la ejecución de las medidas que se vengán a considerar estratégicas, se implementarán cuantas iniciativas exitosas y recursos se entiendan oportunos, poniendo el foco en la sostenibilidad social, cultural, económica y medioambiental en los destinos».

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO EN ESPAÑA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000517)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a impulsar la transformación digital del comercio en España.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DEL COMERCIO. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000567)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a implementar determinadas medidas en favor del sector del comercio. Votamos la moción con la enmienda aceptada por parte del grupo proponente, la de Izquierda Confederal.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 13; abstenciones, 3.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 117

25 de noviembre de 2020

Pág. 28

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE AYUDA A LAS EMPRESAS CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000573)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de ayuda a las empresas con motivo de la crisis del coronavirus.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EVITAR EL CIERRE DE LA PLANTA DE ALUMINIO DE SAN CIBRAO (LUGO) POR PARTE DE LA EMPRESA ALCOA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000577)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el cierre de la planta de aluminio de San Cibrao, Lugo, por parte de la empresa Alcoa.

Esta moción tiene una enmienda del propio grupo proponente.

*Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Que tengan ustedes buena vuelta a casa.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y treinta minutos.*